

Carta de Aceptación

0536

GG-

Quito D.M., 04 de noviembre del 2015

BID2-RSND-EEQ-DI-OB-002, LOTE 3
REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PRIMARIO TUMBACO 36 D.

Ingeniero
Diego Anchaluza
PROCURADOR COMÚN CONSORCIO A&G.
Calle Cristóbal Acuña E1-18 y Av. 10 de Agosto
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta con fecha 20 de agosto del 2015, para la ejecución de la obra "REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PRIMARIO TUMBACO 36 D, BID2-RSND-EEQ-DI-OB-002, (LOTE 3)" por el Precio del Contrato de USD 770 149,21 (Setecientos setenta mil ciento cuarenta y nueve con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado como Conciliador.

Por este medio le instruimos para que:

- (a) Legalicen el Consorcio, envíen la Garantía de Cumplimiento y Buen Uso del Anticipo, dentro de los 15 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación;
- (b) Acudan a la firma del contrato (adjunto borrador); y,
- (c) Cumplido lo anteriormente indicado, proceda con la construcción de la Obra mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato

Atentamente,

Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

FA/NB